

N. y L. Villa de Bergara

Mi señor mmo. he recibido el im-
porte de la Alcauala, que V. See-
taua enviando, y sea venido re-
mitirme con el portador, y agora
decido a la puntualidad de V. S.
quedo como siempre a la disposi-
cion de V. S., rogando a D. G. a V. S. m.
an. Tolosa y Enero 17 de 1752

B. L. M. de V. S.

semas vendido regl.

Fran.º Xavier
de Bergara